

Tepic, Nayarit; a 1 de Marzo del 2022

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-092/2022 SOLICITUD: OFICIO FPT-018/2022

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTERCAM GRUPO FINANCIERO DIRECCION FIDUCIARIA PRESENTE

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461 Asunto: Pago de DG, Renta Multifuncional Febrero

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; FIDEICOMISO No. F/3461 y con fundamento en la CLAUSULA CUARTA Y NOVENA del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo FPT/1SE/DG-99/03/01/2022, tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de la CANDELARIA MAGALY ISLAS ARELLAN por concepto para SERVICIO RENTA DE MULTIFUNCIONAL SHARP MXM365N CON DERECHO A 10,000 COPIAS Y/O IMPRESIONES B&N Y RENTA DE 3 MULTIFUNCIONAL SHARP MXM266N CON DERECHO A 5,000 COPIAS Y/O IMPRESIÓNES B&N GENERADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2021 según Factura 3922 por la cantidad de \$5,104.00 (Cinco Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N.), con cargo a la Subcuenta 18159 DIRECCION GENERAL, correspondiente a "GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL FIPROTUR." con cargo a la partida de GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL FIPROTUR del Presupuesto de Refrendos del 2021 a ejercer en el 2022. COG. 32301.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

**CANDELARIA MAGALY ISLAS ARELLAN** 

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUPLENTE DEL PRESIDENTE

**DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR** 

C. JUAN ENRIQUE SUAREZ DEL REAL TOSTA

COPIAS:

DR. Miguel Ángel Navarro Quintero. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR Archivo (Sectur).

Minutario.

JESDRT/ERM/mgrc







## Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Detalle del Traspaso

Fecha: 02-mar.-2022

Contrato de Retiro: 18159 - DIRECCIÓN GENERAL

Folio SPEI: 556

Clave de Rastreo\*:

CANDELARIA MAGALY ISLAS ARELLAN

Importe:

Beneficiario:

5,104.00

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso: Entrega de Patrimonio con cargo al 18159 - DIRECCIÓN GENERAL

Transacción:

1510733

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

\* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

Tepic, Nayarit; 01 de marzo del 2022

OFICIO No. DG - 018/2022

C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR P R E S E N T E

Con relación al acuerdo FPT/1SE/DG-99/03/01/2022, tomados en Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, me permito solicitar el trámite de pago a favor de CANDELARIA MAGALY ISLAS ARELLAN, Por concepto de: RENTA DE 3 MULTIFUNCIONALES SHARP DEL MES DE FEBRERO DEL 2022. En cantidad de:

\$5,104.00 (Cinco Mil Ciento y Cuatro pesos 00/100 m.n.) COG. 32301 (\$5,104.00) FACTURA: 3922

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de: CANDELARIA MAGALY ISLAS ARELLAN

Con cargo a la cuenta bursátil 18159 de DIRECCION GENERAL correspondiente a "GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL FIPROTUR", del Presupuesto de Refrendo del 2021 a ejercer en el 2022.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

MTRO. ENRIQUE RODRÍGUEZ MACIAS DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT

C.c.p. Minutario ERM/micr

